

Passaglia abrirá el jueves 5 de marzo un nuevo período de sesiones ordinarias en el Concejo Deliberante de San Nicolás

Luego de tres meses sin actividad en el recinto del Palacio Legislativo, concejales y concejalas volverán ese día a sentarse en sus bancas para la ceremonia de apertura del 117º período de sesiones ordinarias. Más allá de la formalidad de dar por iniciado el trabajo en comisiones y de quedar establecido el calendario regular de encuentros, el acto institucional implica la presencia del intendente en el Concejo. **Local 3**

● **RELEVAMIENTO DE EL NORTE: EVOLUCIÓN DE PRECIOS DE ENERO A FEBRERO**

En un mes los alimentos aumentaron un 5,9% en supermercados nicoleños, con carnes liderando nuevamente las subas

En grandes y medianos supermercados de nuestra ciudad, el alza en los precios de alimentos y bebidas no alcohólicas estuvo sensiblemente por encima de lo reportado por el Indec para todo el suelo nacional, con una variación ascendente del 5,9% entre mediados de enero y la mitad transcurrida de febrero. Dentro de ese conjunto, las carnes fueron las que exhibieron las subas más abruptas, llegando al 8,6% promedio. **En foco 2**



● **NUEVA EDICIÓN DEL FESTIVAL: CADA VEZ MÁS RICO**

TRES NOCHES MÁS. En la noche de este viernes tuvo lugar en el Empedrado de la Costanera la jornada inaugural de la décima edición del Festival RICO, el evento cultural y gastronómico más convocante de la región. Un total de 17 restaurantes y establecimientos cocinan en vivo, con otras 19 firmas con barras de tragos y mercados. También hay 13 food trucks. Casi Libres y Áureo, junto con los DJ Andrés Farías y Treekoo, musicalizaron la velada de ayer. El festival, organizado conjuntamente por la Municipalidad y la Cámara Hotelera Gastronómica de San Nicolás, continúa hoy, mañana y el lunes. **Local 4**

AL BANQUILLO

TOC N° 1 juzgará a ocho sampedrinos acusados de integrar una banda narco

Seis varones y dos mujeres serán juzgados en el Tribunal Oral en lo Criminal N° 1 de San Nicolás, acusados de integrar una organización dedicada a la venta de drogas. Entre los imputados se encuentra el propietario del bar «El Clan», de San Pedro, quien sería líder de la banda. **Judiciales 5**

ENAMORADOS

Con la celebración de San Valentín, se produjo un repunte en las ventas



Si bien el Día de los Enamorados es una celebración para reafirmar el amor y el vínculo con la pareja, también se consolidó como una fecha que ayuda a reavivar las ventas en comercios de ciertos rubros. A la hora de elegir regalos, hay variedad de opciones, que pueden oscilar entre los 10.000 y los 70.000 pesos. **Página 16**

RELEVAMIENTO DE EL NORTE: EVOLUCIÓN DE PRECIOS DE ENERO A FEBRERO

En un mes, los alimentos aumentaron 5,9% en los supermercados nicoleños: la carne volvió a liderar las subas

En grandes y medianos supermercados de nuestra ciudad, el alza en los precios de alimentos y bebidas no alcohólicas estuvo sensiblemente por encima de lo reportado por el Indec para todo el suelo nacional, con una variación ascendente del 5,9% entre mediados de enero y la mitad transcurrida de febrero. Dentro de ese conjunto, las carnes fueron las que exhibieron las subas más abruptas, llegando al 8,6%.



De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El martes de esta semana, el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec) reportó el Índice de Precios al Consumidor (IPC) correspondiente a enero de 2026.

El resultado global de 2,9% de alza contuvo el número referido a la variación en el valor de los alimentos y bebidas no alcohólicas. Ese apartado, uno de tantos que releva el organismo en todo

el país, arrojó un resultado de +4,7%.

Nuevamente, ese resultado –expresado en el informe del Indec como una media de lo que sucede a lo largo y a lo ancho del territorio nacional– no se condice con lo que sucedió entre mediados de enero y mediados de febrero en muchos de los precios de San Nicolás, de acuerdo con el relevamiento que EL NORTE realiza mensualmente en grandes y medianos supermercados de San Nicolás.

La canasta de alimentos y be-

bidas no alcohólicas definida para el sondeo local (que incluye un total de 25 productos) registró en ese periodo una suba del 5,9% respecto de los valores que las góndolas exhibían un mes atrás.

La compra promedio, que contiene esos 25 ítems, representó en estos primeros 15 días de febrero un costo de entre \$93.000 y \$111.000, dependiendo del lugar escogido para el abastecimiento.

El relevamiento que realizó EL

NORTE compara los precios de los mismos productos en las sucursales de Carrefour (Mitre 264), Joki (Rivadavia y Paraná), 3M (Illia 597), José Market Express (Lavalle 71), Supermercado Agustín (Sarmiento 33) y Día (Pellegrini 328).

La canasta local que releva EL NORTE comprende arroz, azúcar, té, mate cocido, yerba, fideos secos, harina, aceite, galletitas de agua, huevos, leche, pan, puré de tomates, dulce de leche, arvejas, lentejas, asado, carne picada,

paleta, manzanas, naranjas, bananas, cebollas, lechuga y tomates.

Dentro del paquete, el rubro que registró mayores variaciones fue el de las carnes, con un alza promedio del 8,6%. Sumado a esa circunstancia, la provisión de carne resulta el ítem de mayor peso dentro del ticket promedio: la compra de un kilo de cortes para asar, otro de paleta y otro de carne picada representa, según los casos, una incidencia de entre el 39% y el 45% en el costo total de la canasta.

quiénes
somos



Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar

Dirección:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-

San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina

Tel. (0336) 4424345-4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar
elnortesannicolas@gmail.com

Administración:

Atención: lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.

administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)

SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)

ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)



TRAS TRES MESES DE INACTIVIDAD EN EL RECINTO DEL PALACIO LEGISLATIVO

Passaglia abrirá el jueves 5 de marzo un nuevo período de sesiones ordinarias en el Concejo Deliberante de San Nicolás

Luego de tres meses sin actividad en el recinto del Palacio Legislativo, concejales y concejalas volverán ese día a sentarse en sus bancas para la ceremonia de apertura del 117º período de sesiones ordinarias. Más allá de la formalidad de dar por iniciado el trabajo en comisiones y de quedar establecido el calendario regular de encuentros, el acto institucional implica la presencia del intendente en el Concejo.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El jueves 5 de marzo, a partir de las 7:30, se pondrá en marcha la ceremonia de apertura del 117º período de sesiones ordinarias en el Honorable Concejo Deliberante de San Nicolás, acto institucional que será presidido –por tercera vez– por el intendente Santiago Passaglia.

Ese día se cumplirán tres meses de la última vez que sesionara el Concejo Deliberante, cuando el 5 de diciembre pasado tuviera lugar la sesión preparatoria convocada para la asunción de los diez miembros electos en las legislativas provinciales del 7 de septiembre. Desde entonces no hubo más actividad en el recinto del Palacio Legislativo de Sarmiento y Lavalle. Ni habría hasta el 5 de marzo. Fuentes legislativas le confían a EL NORTE que no está previsto, por el momento, una convo-

ocatoria a sesiones extraordinarias.

La apertura de ordinarias es una cita mayúscula en cada agenda anual de los concejos deliberantes. Más allá de la formalidad de dar por iniciado el trabajo en comisiones y de quedar establecido el calendario regular de sesiones, la ceremonia implica la presencia del intendente en el recinto.

En este 2026, Santiago Passaglia cumplirá por tercera vez el rito político de brindar un mensaje a la comunidad de cara a los concejales, los propios y los de la oposición. También suelen tener la palabra los presidentes del Concejo Deliberante (en el caso de San Nicolás, Daniel Luchelli, ratificado en el cargo en diciembre) y los titulares de cada bloque político.

En este sentido, las horas previas a la ceremonia podrán ser decisivas. Sucede que, a contramano de lo que suele ocurrir cada dos años,

tras las asunciones de diciembre, los espacios de oposición no confirmaron sus integraciones.

Es decir, todavía resta saber, por ejemplo, si los libertarios electos en 2023 y los electos en 2025 contarán con un bloque único o si tendrán espacios por separado. Y lo mismo dentro del sector de oposición peronista, entre quienes resultaron electos en 2023 por Unión por la Patria y los surgidos de la lista de 2025 de Fuerza Patria.

Lo que sí quedó definido en diciembre es que el oficialismo local convive dentro de un espacio único: el bloque de Hechos.

Distribución de fuerzas

Desde la asunción de los diez concejales y concejalas electos en las legislativas bonaerenses de septiembre, el oficialismo local alineado con el Gobierno municipal de Santiago Passaglia dispone de diez de las veinti-

te bancas existentes en el Concejo Deliberante de San Nicolás.

Ya formalmente integrados en el bloque político de Hechos, los miembros de la bancada oficialista son: María Celeste López, Daniel Luchelli, Walter Montenegro, Paula

Candia, Carlos Maldonado, Natalia Spilere, Malena Albert, Mónica Albarenque, Silvana Maldonado y Ariel Magariños.

Por el lado de la oposición peronista, aún resta saber si habrá espacio único configurado entre los actuales bloques de Unión por la Patria (electos en 2023) y Fuerza Patria (electos en 2025). Todo parece indicar que así será, aunque hasta el momento no hubo un pedido formal de fusión. Ellos son Belén Mozzicafredo, Pablo Del Litto y Vanesa Vargas, por un lado, y Cecilia Comerio, Danilo Petroni y María Isabel Mancini, por el otro. El eventual espacio estaría integrado por seis concejales y concejalas.

La situación es similar, aunque con dudas más espesas, entre los libertarios. Por un lado están los electos en 2023, Lucas Lucero y Maciel Deatriz; y por el otro, los electos el año pasado, Federico Chouhy y Mariana Aseff.

● **En este sentido, las horas previas a la ceremonia podrán ser decisivas. Sucede que, a contramano de lo que suele ocurrir cada dos años, tras las asunciones de diciembre, los espacios de oposición no confirmaron sus integraciones.**

LA 10ª EDICIÓN SE DESARROLLARÁ HASTA EL LUNES INCLUSIVE

Música y gastronomía convocaron a cientos de personas en la primera noche del Festival RICO

Durante este fin de semana largo de carnaval, nicoleños y turistas pueden disfrutar de uno de los eventos culturales más importantes de la región, a orillas del río Paraná. Ayer desde las 20:00 –con entrada libre y gratuita– tuvo lugar la primera jornada en el Empedrado de la Costanera. La iniciativa cuenta con más de 50 puestos gastronómicos y espectáculos en vivo.



De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Con la organización conjunta de la Municipalidad y la Cámara Hotelera Gastronómica de San Nicolás, ayer se desarrolló en el Empedrado de la Costanera la primera noche de la 10ª edición del Festival RICO. La iniciativa incluye –hasta el próximo lunes inclusive– un total de 17 restaurantes y establecimientos que cocinan en vivo, junto con otras 19 firmas con barras de tragos y mercados. También hay 13 food trucks. Asimismo, reúne a artistas que ya pasaron por su escenario y que volverán a presentarse con propuestas variadas, recorriendo distintos géneros musicales a lo largo de cuatro jornadas pensadas para todo el público.

Casi Libres y Áureo, junto con los DJ Andrés Farías y Treekoo, musicalizaron la velada pasada.

Así, del 13 al 16 de febrero, las orillas del río Paraná en nuestra

● **Para la noche de hoy, se anunció la presentación de DJ Juanse Menéndez, Libertinaje, Los Calientes (tributo a Babasónicos) y DJ Axel Caram.**

ciudad vuelven a ser el epicentro de la música y la gastronomía. Durante el fin de semana largo de carnaval, nicoleños y turistas pueden disfrutar de uno de los eventos culturales más importantes y convocantes de la región.

Grilla de los próximos días

Para la noche de hoy se anunció la presentación de DJ Juanse Menéndez, Libertinaje, Los Calientes (tributo a Babasónicos) y DJ Axel Caram.

Mañana actuarán DJ Andrés Farías, Los Cadillos Fabulacs, Villanos, Kiss My Ass (tributo a Kiss) y DJ Nicolás Vallorani.

Finalmente, el lunes saldrán a escena DJ Andrés Farías, El Cuarto Soda (tributo a Soda Stereo), Palmas Arriba y DJ An Fontana.

Además de los espectáculos musicales, durante todas las noches del festival estará presente el parque inflable Candy, un espacio pensado para que los más chicos puedan jugar y divertirse.

Con entrada libre y gratuita y una amplia propuesta artística y gastronómica, el Festival RICO se presenta como una de las principales alternativas para disfrutar del fin de semana largo de carnaval en San Nicolás, combinando música en vivo, actividades para toda la familia y un entorno privilegiado.

Operativo de tránsito

Los organizadores prevén la lle-

● **Además de los más de 50 puestos gastronómicos y de los espectáculos musicales, los más chicos pueden jugar y divertirse en el parque inflable Candy.**

gada de miles de personas para participar de esta nueva edición de RICO, como ha sucedido en ocasiones anteriores.

Por tal motivo, la Municipalidad de San Nicolás implementa un operativo de tránsito previsto para garantizar el normal desarrollo del evento y mantener una circulación vehicular ordenada en la ciudad.

Durante los días del festival, quienes circulen de norte a sur deberán desviar en León Guruciaga en dirección al centro, ya que la

avenida Juan Manuel de Rosas permanecerá completamente cortada.

En tanto, quienes transiten de sur a norte solo podrán descender por calle Lavalle hasta las 20:00. Al llegar a Juan Manuel de Rosas, únicamente estará permitido girar a la izquierda.

Respecto a la nueva Avenida del Río, la circulación es normal fuera del horario del evento. Sin embargo, desde las 20:00 se implementa un corte en la intersección con calle De la Nación para los vehículos que circulen de sur a norte. Quienes transiten por calle Mitre, al llegar a la Avenida del Río, solo podrán doblar a la derecha.

Para facilitar el acceso del público, estarán habilitados el estacionamiento del Santuario por avenida Viale, la Pradera de calle José Ingenieros y el estacionamiento de la Laguna Descubrí con acceso por Av. Viale y Juan Manuel de Rosas.

MÁS CERCA DEL BANQUILLO

Causa "El Clan": el TOC N° 1 juzgará a ocho sampedrinos acusados de integrar una banda narco

Seis varones y dos mujeres serán juzgados en el Tribunal Oral en lo Criminal N° 1, acusados de integrar una organización dedicada a la venta de drogas. Entre los imputados se encuentra el propietario del bar El Clan, de San Pedro, quien sería el líder de la banda. Esta semana se realizó la audiencia preparatoria del juicio, que aún no tiene fecha fijada. Los imputados fueron apresados en un megaoperativo en marzo de 2024.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

En el Tribunal Oral en lo Criminal N° 1 de San Nicolás, integrado en esta ocasión por los magistrados Laura Fernández, Belén Ocariz y Cristian Ramos, se juzgará la conducta de ocho sampedrinos acusados de integrar una banda narco. Seis varones y dos mujeres enfrentarán, en fecha a confirmar, un debate técnico por graves cargos vinculados a la venta de estupefacientes. En el transcurso de la semana se realizó la audiencia preparatoria de juicio y el ofrecimiento de prueba para su admisión.

Las personas imputadas habían sido apresadas en marzo de 2024, en el marco de 16 allanamientos realizados en San Pedro, que fueron el producto de una investigación llevada adelante por la UFI N° 1 del Departamento Judicial San Nicolás, tematizada en estupefacientes, a cargo de la fiscal Verónica Marcantonio.

Resultaron imputados durante la investigación Miguel Ángel Briceño (propietario del bar El Clan, de San Pedro), Alejo La Horca, Sebastián Mando, Daniel Ezequiel Mitacek, Jeremías Javier Garay, Jeremías Ezequiel Zacarías, Nancy Lorena Lescano y Geraldine Alejandra Pereyra. Todos ellos habían sido procesados, acu-

sados de formar parte de la banda.

Conforme a lo publicado por La Opinión de San Pedro, sobre la base de los primeros informes de la acusación, los líderes de la banda serían Briceño y La Horca, quienes proveerían al resto de los integrantes de cocaína y marihuana para su comercialización al menudeo. Según lo consignado en el medio mencionado, solo el primero llega al juicio detenido, porque al restante le habrían dictado falta de mérito, al igual que a Sebastián Mando.

La presunta actividad ilícita bajo juzgamiento se habría extendido al menos entre el 28 de diciembre de 2023 y el 27 de marzo de 2024, fecha en la que se produjeron los 16 allanamientos que permitieron desbaratar la banda.

La presunta organización

La causa comenzó con una denuncia anónima contra Jeremías Garay, en cuyo marco la investigación permitió establecer que era Briceño quien le proveía las drogas, lo que luego derivó en el seguimiento del resto de los integrantes de la banda. Garay recibió el beneficio del arresto domiciliario. Según la acusación, en su casa de la calle Libertad al 800 secuestraron material de estiramiento y 45 envoltorios de cocaína fraccio-



nada, lista para la venta, con un peso total de 11 gramos.

Miguel Briceño, sindicado como cabecilla de la organización, habría utilizado como pantalla del accionar ilícito el restobar El Clan, ubicado en calle Las Heras 75, de San Pedro. Durante la requisa en su domicilio particular, ubicado en la calle San Martín al 1400 de la misma localidad, secuestraron más de un kilo de marihuana dividido en dos ladrillos y cinco envoltorios de cocaína por un peso de 135 gramos. Además, incautaron celulares, una computadora y dinero en efectivo en dólares, pesos y reales brasileños.

En la vivienda de Alejo La Horca, situada en calle Maestro Reyna al

1100, los efectivos habrían secuestrado una balanza, un envoltorio con 10,5 gramos de cocaína, recortes de nailon, dinero en efectivo y teléfonos celulares. En su descargo, La Horca argumentó que la droga no le pertenecía y que con Briceño lo unía un vínculo relacionado con la venta de celulares. Además, explicó que no usó el automóvil BMW X6 del dueño de El Clan con la finalidad de distribuir o vender drogas, sino como diversión.

En la vivienda de las mujeres imputadas —quienes serían madre e hija—, en calle Dávila al 500, secuestraron 48 envoltorios de cocaína fraccionada listos para la venta, que arrojaron un peso total de 17,8 gramos,

una balanza y celulares.

Por su parte, según consigna La Opinión, Jeremías Zacarías también habría formado parte de la banda y su situación sería resuelta en juicio abreviado. Se trata de un reconocido delincuente del Bajo Puerto que quedó parapléjico en un enfrentamiento a los tiros en ese barrio y que también cumple condena en arresto domiciliario. Durante el allanamiento a su casa, secuestraron 51 envoltorios de cocaína listos para la venta, que arrojaron un peso de 20 gramos, y una escopeta calibre 16 de doble caño.

A Daniel Mitacek, con domicilio en el poste 22 del Bajo Puerto, le secuestraron 11 envoltorios de cocaína fraccionada y lista para la venta, por un peso total de 136 gramos, además de teléfonos celulares, dinero en efectivo y una pistola Taurus calibre 40 cargada.

Sebastián Mando, el restante imputado, fue considerado prófugo de la Justicia porque no estaba en su casa la madrugada de los allanamientos y lo detuvieron algunos días después. En su declaración dijo que las plantas de marihuana secuestradas en su casa eran para consumo personal y que aparecía en los movimientos de cuentas bancarias de Briceño por cuestiones relacionadas con su trabajo como mecánico.

www.diarioelnorte.com.ar

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn

www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

• efemérides

1898 - SCALABRINI ORTIZ. Nace en la ciudad de Corrientes el escritor, periodista y ensayista Raúl Scalabrini Ortiz, cuyas obras más destacadas son *El hombre que está solo y espera* e *Historia de los ferrocarriles argentinos*. Formó parte de la Fuerza de Orientación Radical de la Joven Argentina (FORJA), en cuyos cuadernos publicó varios ensayos dentro de la corriente del revisionismo histórico nacional.

2003 - OVEJA DOLLY. Muere en la ciudad escocesa de Edimburgo la oveja Dolly, el primer mamífero clonado a partir de una célula adulta. Sus creadores fueron los científicos Ian Wilmut y Keith Campbell, del Instituto Roslin de Edimburgo.

2005 - LANZAMIENTO YOUTUBE. Los emprendedores informáticos Chad Hurley, Steve Chen y Jawed Karim lanzan en la región de Silicon Valley (California, EE.UU.) el sitio web de videos YouTube, que se convertiría en una de las grandes redes sociales y en el segundo mayor buscador de contenidos audiovisuales en internet. En octubre de 2006 fue adquirido por Google a cambio de 1650 millones de dólares.

2026 - SAN VALENTÍN. Desde el año 496 se celebra el Día de San Valentín en conmemoración de las obras de amor y amistad universal realizadas por el santo Valentín de Roma en el siglo III. El también llamado Día de los Enamorados es una de las primeras fiestas que significaron la expansión del cristianismo en los territorios del antiguo Imperio romano.

Un ejemplo de superación: Reina Torres

Por José Narosky
Para Diario EL NORTE

«La escuela informa. Pero la vida enseña».

Quiero referirme a una humilde muchacha provinciana. Esta es su biografía. Edad: 16 años.

Estudios cursados: 2.º grado primario aprobado.

Madre: analfabeta.

Padre: desconocido.

Nombre: Reina Torres.

Lugar de nacimiento: Quimilí Paso, una pequeña localidad santiagueña donde imperaban la pobreza, la ignorancia y la monotonía de los días iguales.

Este fue el medioambiente en que transcurrieron la infancia, la niñez y la adolescencia de Reina Torres. Posteriormente, un tío la trajo a Buenos Aires. Sus negros ojos provincianos, agrandados por la contemplación de la luminosa urbe porteña, delataban su infinito asombro. Algo dentro de su ser le decía que había entrado en un mundo extraño, nuevo. ¡Todo era tan diferente al pueblito de su niñez!

Su tío le consiguió trabajo como doméstica en la casa de un matrimonio joven, amigo mío, gente



de refinada cultura.

Reina Torres casi no hablaba, y si lo hacía, su idioma era una mezcla de español y quichua. Era físicamente delgadita, menuda y de tez muy morena.

Mis amigos poseían una bien pro-

vista biblioteca y en esa habitación —la casa era pequeña— instalaron a la provincianita.

Bien pronto los dueños de casa empezaron a notar que, en la habitación de Reina, la luz permanecía encendida hasta altas horas de la noche. Tenía la joven doméstica una gran curiosidad por la lectura, y el estar rodeada de libros le permitía satisfacer su inquietud.

Pasaron dos años. En una ocasión fui a visitar a mis amigos y a reintegrarles un libro que me habían prestado. Al entrar en la biblioteca, sorprendí a Reina leyendo.

—¿Me permitís observar el libro que tenés en tus manos? —le dije.

—¡Cómo no! —me respondió.

—¡*El arte del bien vivir*, de Schopenhauer! ¿Y te agrada este libro, Reina?

Me contestó:

—No diría que lo comprendo totalmente, pero eso sí, gracias a él, he podido descubrir —aunque solo tengo 18 años— que los placeres de los sentidos pasan pronto, los del corazón pueden convertirse en penas, pero el placer que da el conocimiento me acompañará hasta el fin de mi vida.

La miré con asombro.

—He leído —siguió diciendo la muchacha— que aprender es como remar contra la corriente. Si no se avanza, se retrocede. Estaba comprendiendo que respirar no es vivir.

La vida siguió su curso. Reina completó su ciclo primario. Recuerden que solo había cursado el 2.º grado de la primaria.

Dos años más tarde, con 20 años, se casó con un joven y ta-

lento periodista.

Estuve siete u ocho años sin verla y hace un tiempo me crucé accidentalmente con Reina, caminando por la calle Florida. Me contó que había terminado el Colegio Nacional y que estaba estudiando medicina. Pensaba recibirse en dos o tres años. La observé fijamente. De aquella muchacha santiagueña, casi salvaje, solo quedaban sus hermosos ojos negros.

Esta Reina Torres, erguida frente a mí, era una mujer con personalidad, segura de sí misma, artífice plena de su propia existencia. Recuerdo que me quedé pensando que así como los navegantes de la antigüedad se guiaban por las estrellas para llegar a su meta, Reina se guio por la luz propia que los auténticos valores de su espíritu le brindaban para llegar a su destino. Su férrea voluntad pudo más que las circunstancias adversas de la vida.

Casi repentinamente me dijo:

—Hoy tengo cierto apuro. No quiero perderme un recital de piano que da esta noche en Buenos Aires una concertista de gran futuro, que incluso ha ganado ya una beca de perfeccionamiento en Italia por seis meses.

No dudo —agregaba— de que será una gran intérprete. Precisamente mañana parte para Europa.

Le diré su nombre; no sé si la habrá oído mencionar. Se llama Alicia Torres. Sí, es mi hija...

Y esta mujer excepcional, ejemplo cabal de fe, de tesón, de talento, trajo a mi pluma este aforismo, que considero que en justicia le corresponde:

«No somos artífices del nacer ni del morir. Pero... podemos serlo del vivir».

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

Verano Colonial

¡Relajate en nuestra piscina sin estar alojado!

Aprovechá nuestras membresías para disfrutar del verano sin salir de la ciudad

TARIFAS (POR PERSONA)

Pase diario: \$30.000 | 1 semana: \$175.000
2 semanas: \$300.000 | 3 semanas: \$400.000
4 semanas: \$450.000

Acceso a piscina de verano, baño romano y parque.
Sujeto a disponibilidad.
No válido del 26 de Enero al 06 de Febrero 2026.

HOTEL SOSTENIBLE Y RESPONSABLE

Hotel Colonial San Nicolás

CONSULTAS: +54-9-336-4666565

Municipales aceptaron el aumento, pero surgen reclamos por falta de asambleas

El Municipio de Ramallo y los sindicatos municipales alcanzaron un nuevo acuerdo salarial en el marco de la mesa paritaria, tras una reunión realizada el pasado 11 de febrero de 2026 en la Sala de Reuniones Municipal. El entendimiento fue rubricado por representantes del Departamento Ejecutivo y de los gremios que integran el Consejo del Empleo Municipal, en cumplimiento de la Ley 14.656. Del encuentro participaron autoridades encabezadas por el secretario de Gobierno, Claudio Gentili, y el subsecretario de Coordinación y Gobierno, Ignacio Zubiete, junto a dirigentes sindicales. Según consta en el acta, los gremios aceptaron la propuesta salarial presentada por el Ejecutivo. Entre los sindicatos que dieron su aval se encuentran la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE), que confirmó su conformidad mediante una nota presentada el 10 de febrero; el Sindicato de Obreros y Empleados Municipales (SOEM); el Sindicato de Trabajadores Municipales de Ramallo (STMR); y la Asociación Sindical de Profesionales de la Salud de la Provincia de Buenos Aires (CICOP). No obstante, en los días posteriores al acuerdo comenzaron a escucharse cuestionamientos por parte de trabajadores de distintos sectores, quienes manifestaron su malestar ante la falta de instancias participativas previas a la firma. Desde algunas bases sindicales sostienen que no se realizaron asam-



bleas abiertas para debatir y definir colectivamente si se aceptaba o no la propuesta del Ejecutivo, lo que generó críticas hacia las conducciones gremiales.

“Muchos compañeros se enteraron del acuerdo cuando ya estaba firmado”, señalaron trabajadores consultados, quienes remarcaron que la ausencia de consensos previos debilita la representatividad de las decisiones. Según expresaron, en un contexto de pérdida del poder adquisitivo y aumento del costo de vida, esperaban mayor debate interno antes de convalidar el incremento.

Por su parte, el STMR acompañó el acuerdo, pero reiteró reclamos vinculados a mejoras en las condiciones laborales y a la continuidad del diálogo paritario. En tanto, CICOP volvió a insistir en la necesidad de incorporar al sueldo básico una suma fija de 47.000 pesos y avanzar en revisiones salariales bimestrales, además de tratar distintos códigos

laborales. Desde el Ejecutivo municipal destacaron que el entendimiento permitirá otorgar previsibilidad a los trabajadores y garantizar la continuidad de los servicios públicos. Subrayaron, además, que el acuerdo se alcanzó en un contexto de restricciones presupuestarias y alta inflación. En ese sentido, el secretario de Hacienda, Lucas Reyik, explicó que el incremento rondará el 10% en el primer tramo del año y comenzará a impactar en marzo. “Es un esfuerzo importante sobre una masa salarial que supera los 1200 millones de pesos mensuales”, afirmó. También remarcó que el objetivo es sostener el pago en tiempo y forma y aliviar el bolsillo de los trabajadores. Reyik señaló que el aumento podría tener un efecto positivo en el consumo local, aunque reconoció que persiste una “deuda histórica” en materia salarial. “Hoy no están dadas las condiciones para saldarla completamente”, sostuvo.

Definieron el cronograma y la organización de los Carnavales 2026

La Municipalidad de Ramallo confirmó oficialmente la planificación de los Carnavales 2026, que se desarrollarán durante el mes de febrero en Ramallo y Villa Ramallo, con entrada libre y gratuita. El tradicional festejo volverá a reunir a vecinos y visitantes en dos fines de semana consecutivos, con propuestas culturales, recreativas y comunitarias.

El director de Cultura, Martín Pacioni, brindó detalles sobre el cronograma y la organización general del evento. Según informó, la primera jornada se realizará el sábado 14 y domingo 15 de febrero en la localidad cabecera, mientras que los días 21 y 22 los festejos continuarán en Villa Ramallo, en coincidencia con el aniversario de la ciudad.

En Ramallo, los carnavales se desarrollarán sobre la avenida Mitre, desde calle Belgrano hasta avenida Savio, donde se montará un corsódromo de aproximadamente dos cua-

dras. En ese sector se dispondrá el recorrido de las comparsas y los espacios destinados al público. El escenario principal estará ubicado frente a la fuente, en la intersección de Mitre y Belgrano, desde donde se coordinarán los espectáculos y las actividades centrales.

En relación con la participación institucional, se confirmó que los clubes locales estarán a cargo de los puestos de venta de espuma, con el objetivo de recaudar fondos para sus actividades a partir del mes de marzo. Desde el Municipio destacaron que esta medida busca fortalecer a las entidades deportivas y sociales, permitiéndoles generar recursos propios a través de un evento de gran convocatoria.

Por su parte, los puestos gastronómicos estarán habilitados exclusivamente para los frentistas, mientras que los clubes que ofrezcan comidas se ubicarán en el sector asig-

nado, principalmente sobre calle Belgrano. Esta organización apunta a ordenar el espacio público y garantizar condiciones equitativas para todos los participantes.

En cuanto a los espectáculos, se confirmó la participación de dos comparsas locales: Los Bam Bam y Los Dueños de la Fiesta. Ambas agrupaciones se presentarán en Ramallo y en Villa Ramallo, actuando una noche en cada localidad, lo que permitirá que el público disfrute de sus propuestas en ambas sedes.

Desde la organización también adelantaron que se implementarán cortes de tránsito en las zonas afectadas por los festejos, con el objetivo de garantizar la seguridad y el normal desarrollo del evento. Asimismo, se permitirá el ingreso del público con reposeras y conservadoras, aunque se remarcó que estará prohibido el acceso con botellas de vidrio como medida preventiva.

El Centro Comercial se reunió con la Unidad Regional VI por la inseguridad

Autoridades del CCIP plantearon su inquietud ante robos y estafas recientes y pidieron conocer las acciones preventivas en marcha.

El jueves por la mañana se realizó una reunión en la sede del Centro Comercial, Industrial y de la Producción (CCIP) de Villa Constitución entre integrantes de la Comisión Directiva, el director de Prevención y Seguridad Ciudadana del Municipio, Paulo Baldini, y en representación de la Unidad Regional VI, el comisario supervisor Leandro Farina, jefe de la Agrupación Cuerpo.

El encuentro fue convocado ante la preocupación generada por una seguidilla de hechos delictivos registrados en las últimas semanas, varios de ellos con comercios como blanco.

Preocupación de los comerciantes

El presidente del CCIP, Gustavo Benzina, explicó que la iniciativa surgió tras los planteos de los propios socios.

“En estos últimos días han ocu-



rrido algunos incidentes de robos e ingresos en locales comerciales y pedimos una reunión con las autoridades de la policía. También convocamos al director de Prevención de la Municipalidad para ver cómo está la situación, si están al tanto y qué podemos hacer, además de realizar las denuncias correspondientes”, señaló.

Desde el Centro Comercial remarcaron que el objetivo es trabajar de manera conjunta con las autoridades para reforzar la prevención y brindar mayor tranquilidad al sector y a la comunidad en general.



COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN NICOLÁS ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el art. 29° de la ley 10973 y arts. 39° y 40° del Dec. Reg. N° 3630, según Resoluciones del Consejo Directivo de fecha 5 de enero y 14 de enero del año 2026, se convoca a los colegiados de este Colegio Departamental a la Asamblea Anual Ordinaria a efectuarse el día 31 de marzo del año 2026, a las 19.00 hs. en la sede del Colegio, calle Chacabuco Nro. 23, San Nicolás, para considerar el siguiente:

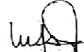
ORDEN DEL DÍA

1°- Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el Acta de la presente Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario General.

2°- **Renovación parcial de autoridades: Consejo Directivo:** Elección por el término de cuatro años de nueve (9) miembros del Consejo Directivo para ocupar los cargos de Presidente, Vicepresidente 1°, Vicepresidente 2°, Secretario General, Tesorero, dos (2) Vocales Titulares y dos (2) Vocales Suplentes, **Honorable Tribunal de Disciplina:** Elección de tres (3) miembros titulares, dos (2) miembros suplentes.

3°- Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 31-12-25. Rendición de cuentas del presupuesto anual de ingresos y gastos según art. 15 inc. p) Ley 10973.

4°- Proclamación de las nuevas autoridades electas.


Mariela Inés León
Secretaría General

ACTO ELECCIONARIO

Fecha acto eleccionario: el mismo se llevará a cabo el día 31 de marzo de 2026

Hora inicio: 9.00. Hora cierre: 13.00.

Cantidad de mesas receptoras de votos: seis (6) mesas; una mesa en la Sede del Colegio y una mesa en cada una de las ciudades que se detallan en el punto Lugares de Votación.

Lugares de votación:

Mesa 1) San Nicolás: Colegio de Martilleros y Corredores Públicos, calle Chacabuco 23 (San Nicolás)

Mesa 2) Villa Ramallo: Centro Comercio e Industria, calle San Martín 179 (Villa Ramallo)

Mesa 3) San Pedro: Centro Comercio e Industria y Turismo, calle Mitre 650 (San Pedro)

Mesa 4) Baradero: Club de Pesca y Náutica, calle Almirante Brown s/n (Baradero)

Mesa 5) Capitán Sarmiento: Cámara Industria y Comercio, calle Mármol 803 (C. Sarmiento)

Mesa 6) Arrecifes: Cámara de Comercio e Industria, domicilio calle La Madrid 154 (Arrecifes)

Autoridades de mesas: Art. 59 DECRETO 3630/91: Cada mesa estará constituida por un presidente titular y un suplente designados por el Consejo Directivo

Fiscales: las listas podrán proponer fiscales para la integración de las mesas, con un límite de un (1) fiscal por cada mesa.

Escrutinio provisorio: El escrutinio de votos se realizará en cada una de las mesas receptoras de votos. Una vez finalizado, se labrará el acta correspondiente, la cual deberá estar firmada por el presidente de mesa y fiscales y se remitirá por mail al correo institucional del Colegio. Finalizado el escrutinio provisorio, los presidentes de cada una de las mesas habilitadas trasladará la urna a la sede del Colegio.

Escrutinio definitivo: recibida la totalidad de las urnas en la sede del Colegio se procederá a realizar el escrutinio definitivo

Art. 31° Ley 14085: No pueden ser electores en ningún caso los Martilleros y/o Corredores Públicos que, inscriptos en el registro, aduden la cuota anual establecida en la presente ley. Tampoco podrán ser elegidos quienes se encuentren con sus cuentas previsionales en mora al momento de su postulación.

El voto es obligatorio. El que sin causa justificada no emitiere su voto sufrirá una multa equivalente al veinte por ciento (20%) del valor de la cuota vigente a la fecha de la Asamblea. Dicha sanción será aplicada por el Consejo Directivo, cuyos importes serán destinados al Colegio Departamental respectivo.

Art. 31° Ley 10973: “La Asamblea funcionará con la presencia de más de un tercio (1/3) de los inscriptos. Si a la hora de la citación no hubiera número suficiente, funcionará válidamente una hora después con los asistentes, siempre que su número no sea inferior a diez (10), excluyendo los integrantes del Consejo, a los efectos de la formación de quórum.”

Fecha y hora límite para Presentación de Listas.

Hasta el día 1° de marzo de 2026 a las 13 hs. en la Secretaría Administrativa de este Colegio Departamental.

NOTA: los Martilleros y/o Corredores Públicos matriculados a partir del 31 de marzo de 2025, **NO VOTAN.**

El BCRA registró la mayor compra semanal de dólares desde enero de 2025 y extendió a 30 ruedas su racha positiva

La autoridad monetaria compró U\$S 615 millones en la semana, con un saldo de U\$S 42 millones ayer, mientras las reservas brutas treparon a U\$S 45.158 millones y el dólar mayorista rebotó tras seis bajas consecutivas.

Con un dólar más demandado, el Banco Central (BCRA) mantuvo su presencia firme en el mercado cambiario y consolidó una racha que ya se transformó en uno de los datos salientes del frente monetario en el inicio del año. La autoridad monetaria cerró este viernes con una compra de u\$s42 millones, lo que permitió extender a 30 ruedas consecutivas con saldo positivo su intervención en el mercado oficial.

En el acumulado semanal, el BCRA terminó con un saldo comprador de u\$s615 millones, el más elevado desde enero de 2025, en una señal que el mercado sigue de cerca en medio de las tensiones por la dinámica inflacionaria.

Impacto en reservas

Las compras tuvieron reflejo en el stock de reservas. Las brutas subieron este viernes u\$s102 millones y cerraron en u\$s45.158 millones. En el balance semanal, el incremento fue de u\$s218 millones, consolidando una mejora en el nivel de activos internacionales.

Si bien el avance de las reservas no replica en forma directa el monto comprado en el MULC -por factores como pagos de deuda, movimientos del sector público y variaciones en cotizaciones-, la racha compradora refuerza el mensaje oficial de acumulación en un contexto donde el Gobierno busca sostener la estabilidad cambiaria.

Dólar: rebote tras seis bajas, pero fuerte caída semanal.

El dólar oficial rebotó este viernes luego de seis bajas consecutivas, aunque en la semana acumuló una caída superior a los \$30. Desde que comenzó el año, el tipo de cambio mayorista cede casi 4%.

Las bajas recientes se dieron pese al mal dato de inflación conocido el martes y en medio de la media sanción de la reforma laboral, que fue bien recibida por el mercado.

En este escenario, el dólar mayorista repuntó a \$1.399,50, con una suba de \$4,5 tras haber perforado el jueves el umbral de los \$1.400 por primera vez desde el 17 de noviembre. En la semana, acumuló un descenso de \$32,50 (-2,3%). La brecha contra el techo de la banda se ubica en 13,3%, niveles similares a



los de julio pasado.

En el segmento minorista, el dólar que se vende en el Banco de la Nación Argentina subió \$5 hasta \$1.420, mientras que el promedio informado por el

BCRA cerró en \$1.420,64.

Por su parte, el dólar blue terminó estable en \$1.440, mientras que el dólar cripto -que opera las 24 horas- cotiza a \$1.467,61, según Bitso.

Una familia necesitó 600.000 pesos para criar a un hijo en enero

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) dio a conocer nuevos números del costo de vida de los argentinos para lo que fue, enero, primer mes del año 2026. Los números medidos por el INDEC para la canasta de crianza durante el mes de enero de 2026, por edades, se ubicaron por encima de \$400.000 y por debajo de \$700.000 por hijo.

La valorización mensual de la canasta de crianza de la primera infancia, la niñez y la adolescencia, según el INDEC, durante el mes de enero de 2026: una familia ne-

cesitó, al menos, \$476.230 para costear beneficios, servicios y cuidado de su hijo.

Los datos que el INDEC presenta sobre la valorización de la canasta de crianza de la primera infancia, la niñez y la adolescencia se elaboran de acuerdo con los lineamientos del documento Costo de consumos y cuidados de la primera infancia, la niñez y la adolescencia. El mismo es una aproximación metodológica de la Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género del Ministerio de Economía de la Nación (2023).

Gastos hogareños: se comió menos carne, se cortaron salidas y se exprimió la tarjeta

El Índice de Consumo Privado (ICP-UP) correspondiente a enero confirma que el gasto en los hogares inició 2026 sin un impulso claro, y que, si bien logró estabilizarse tras varios meses de bajas, la persistencia de caídas interanuales en indicadores clave refleja un escenario de mayor cautela.

La Facultad de Negocios de la Universidad de Palermo (UP) presentó una nueva edición del Índice de Consumo Privado (ICP-UP) que en enero registró una leve suba



del 0,1% mensual.

Sin embargo, en la comparación interanual, el indicador mostró una caída de 1,5%, la segunda consecutiva,

tras la baja observada en diciembre.

El año pasado, el Indicador de Consumo (IC) de la Cámara Argentina de Comercio y Servicios (CAC) registró una suba del 2,5% promedio frente a 2024, aunque diciembre mostró una caída del 1,4% interanual.

Otros estudios indicaron un crecimiento anual del 10,3%, situando el consumo en niveles de 2022/2023.

Sin embargo, aparecieron signos de desaceleración hacia el fin de año y simultáneamente la inflación cortó la inercia al descenso.

70 años transformando la industria

SIDERSA.COM

 **SIDERSA**

Luis Caputo mantuvo una “excelente” reunión con la cúpula de la UIA

El ministro de Economía, Luis Caputo, dijo que mantuvo una reunión “excelente” con la cúpula de la UIA liderada por Martín Rappallini.

“Hablamos de la importancia de la reforma laboral, en particular del FAL -dondo de despidos-, de las medidas para reducir los costos de la industria del juicio, del régimen de nuevo empleo que reduce los aportes patronales a tan solo 2% por los próximos 4 años, y del RIMI para Pymes”, detalló el funcionario.

En la reunión, Rappallini estuvo acompañado por Rodrigo Pérez Graziano y Eduardo Nougués.

Caputo destacó que “estos cambios, junto con la ley de Inocencia fiscal, serán fundamentales para navegar de la mejor manera posible la transición hacia este nuevo modelo de país, donde lo que buscamos es que prevalezca la creación de empleo, mejores salarios, y una mayor apertura al comercio con el mundo”.

Reveló que también se habló de la “importancia de reducir la carga impositiva, principalmente en provincias y municipios, a fin de hacer que nuestras industrias puedan ser más competitivas”.

Caputo aclaró que existe una “gran relación con la UIA, y continuaremos trabajando juntos para que la gente tenga finalmente acceso a mejores productos, a mejores precios”. El encuentro se produjo en el marco del fuerte retroceso de la actividad manufacturera y de tensiones dentro del



El ministro de Economía, Luis Caputo, recibió a la cúpula de la UIA.

sector empresarial.

La central fabril presentó propuestas para reactivar la actividad económica, con especial énfasis en estimular el crédito al consumo, aliviar la carga fiscal y generar incentivos para sectores golpeados por la apertura comercial, según trascendió.

Entre las medidas figuran mecanismos de financiamiento similares al programa Ahora 12 para incentivar la demanda interna y estímulos para la construcción y otras ramas con

efecto multiplicador en la economía.

Según datos del Centro de Estudios de la UIA, la producción industrial cayó 3,9% interanual en diciembre

de 2025 y el uso de la capacidad instalada se mantiene en niveles comparables a los de la pandemia, con efectos directos sobre el empleo y las

decisiones de inversión.

El sector textil, el calzado y la metalmecánica no automotriz son algunos de los rubros más golpeados.

Incluirían proyecto de financiamiento de universidades en las sesiones extraordinarias del Congreso

Luego de dos importantes triunfos legislativos en Diputados y el Senado, el Gobierno pretende continuar su racha en una agenda que siempre le resultó conflictiva en el Congreso: el financiamiento para universidades. A su vez, podrían extenderse las sesiones extraordinarias un día (del 27 al 28 de febrero), hasta la jornada previa del discurso de apertura de Javier Milei.

La intención del Gobierno es garantizar el equilibrio fiscal y cerrar el frente judicial que mantiene con las universidades desde octubre del 2025. Para ello, buscan reemplazar la actual ley ratificada por el Congreso por otro proyecto que contemple un aumento en gastos de funcionamiento e ingresos de los trabajadores, pero que sea inferior a la proyección

dispuesta en la Ley de Financiamiento Universitario aprobada en septiembre, estimado en 0,23% del PBI. La propuesta comenzó a delinearse tras una reunión en la primera semana del mes entre el secretario de Educación, Carlos Torrendell, y el subsecretario de Políticas Universitarias, Alejandro Álvarez, y las dos principales autoridades del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), Carlos Greco (UNSAM) y Franco Bartolacci (UNR). Ambos académicos expresaron a la prensa buenas sensaciones tras el encuentro, en el que insistieron en el reclamo por seguridad jurídica para las universidades y un sinceramiento paritario con los gremios docentes y no docentes, que reciben aumentos discrecionales por decreto desde octubre del 2024.

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

SI VIVÍS EN SAN NICOLÁS

Escapada romántica
A HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

Aprovechá un **40%** de descuento sobre la tarifa rack (válido de domingos a jueves)

El descuento se aplica, presentando DNI con domicilio en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos. No es acumulable con otras promociones. Reserva anticipada por e-mail o teléfono.

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: 0336-4472222 | www.hotelcolonialsannicolas.com | reservas@hotelcolonialsannicolas.com

Cristina Kirchner deberá seguir con tobillera y visitas restringidas por decisión de la Cámara

El tribunal rechazó un pedido de la defensa de la expresidenta para morigerar las condiciones de su prisión domiciliaria.

La Cámara Federal de Casación mantuvo ayer las restricciones para que la expresidenta Cristina Kirchner cumpla su condena en su casa de San José 1111, al rechazar el pedido de la defensa de la titular del PJ para sacarle la tobillera electrónica, ampliar el horario de uso de la terraza y la cantidad de visitas simultáneas.

La decisión fue de los jueces de la Sala IV de la Cámara Federal de Casación Penal -Gustavo Hornos, Diego Barroetaveña y Mariano Borinsky, que votó en disidencia- quienes confirmaron lo que había dispuesto el tribunal oral que condenó a la expresidenta a 6 años de prisión.

La mayoría del tribunal sostuvo que las restricciones impuestas a las visitas o el uso de la terraza y el monitoreo electrónico se inscriben dentro de las facultades de control previstas en la ley, y no implican un "agravamiento ilegítimo de la pena", como sostenía la de-

fensa. Se confirmó entonces el régimen que exige autorización judicial previa, individual y fundada para el ingreso de personas que no integren el núcleo familiar inmediato o el equipo profesional indispensable, con un límite de hasta tres personas por encuentro, dos veces por semana y por un máximo de dos horas.

Se decidió imponer este límite porque el 17 de noviembre de 2025 Cristina Kirchner recibió a un grupo de nueve economistas en su casa y publicó esa imagen en la red social X. Si bien los economistas habían sido individualmente autorizados a ingresar, el tribunal oral entendió que no se había informado que se trataba de un encuentro colectivo y simultáneo.

La difusión pública de ese evento fue considerada por la mayoría de los jueces de la Casación como una circunstancia que desbordó el régimen autorizado y justificó la necesidad de precisar y reforzar las



Cristina Fernández de Kirchner en su departamento de San José 1111.

condiciones de control.

El uso de la tobillera

En cuanto a la tobillera electró-

nica, el tribunal reafirmó que su utilización es la regla en los casos de prisión domiciliaria a partir de la reforma introducida por la ley 27.375. Señaló que la ausencia de incidentes no torna innecesaria la medida, sino que confirma su eficacia preventiva.

Asimismo, aclaró que la custodia policial permanente que posee la ex presidenta por su condición institucional no sustituye el control judicial que ejerce el sistema de monitoreo electrónico, dado que ambas figuras tienen finalidades distintas.

El Gobierno apeló la restitución de la pensión a la expresidenta

El Ministerio de Capital Humano, a través de la Anses, presentó el recurso extraordinario contra la decisión de la Cámara de la Seguridad Social que avaló que la expresidenta Cristina Kirchner pueda cobrar -de manera provisoria- la pensión por el fallecimiento de Néstor Kirchner.

Capital Humano anunció que avanzaría con el recurso ante la Corte Suprema, en un intento por revertir la restitución provisoria del beneficio. Desde el Gobierno sostuvieron que la baja de las asignaciones de privilegio se fundamentó en la confirmación de la condena judicial y remarcan que la discusión debía dirimirse en instancias superiores.

El Gobierno apeló la restitución de la pensión a Cristina Kirchner.

Ayer se conoció la resolución por la que los jueces de la Cámara revocaron una resolución y avalaron que hasta que se re-



El Gobierno apeló el beneficio de Cristina.

suelva el fondo de la cuestión, Cristina Kirchner pueda cobrar esa pensión.

Fundamentaron su decisión en el "carácter alimentario" de esa asignación que había sido impedida por el Gobierno tras la condena de la exmandataria por el caso Vialidad.

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

Vive una cena
única y exclusiva
en el Summer House de nuestro Hotel

SÁBADOS DE 20:45 A 23:30HS.

Te esperamos con un aperitivo
Empanada criolla | Asado de corte de cerdo
Asado con costilla | Asado magro

MENÚ
Criollo
FIJO

Flan casero
Aguas saborizadas de limón
Aguas saborizadas de frutos rojos
Vino incluido

Parrilla, música, fuego y amigos
en el parque más lindo
de la ciudad

Hotel
Colonial
San Nicolás

HOTEL
SOSTENIBLE Y
RESPONSABLE

Cena exclusiva con cupo limitado
PASAJEROS PREMIUM | BENEFICIO EXTRA

CONSULTAS:
+54-9-336-4666565

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: (0336) 4470200 - 4470201 - 4470202 | www.hotelcolonialsannicolas.com | reservas@hotelcolonialsannicolas.com

FEB y Suteba van al paro y complica el inicio de clases en la provincia de Buenos Aires

Dos gremios docentes ratificaron su plan de lucha. Suteba rechazó la propuesta del 3% y la FEB anunció un paro para el próximo 2 de marzo.

Las negociaciones por paritarias comenzaron complicadas para el gobierno de la provincia de Buenos Aires, en un claro reflejo de que la situación financiera no está para nada bien. Tras la segunda oferta realizada por el gobierno de Axel Kicillof, tanto ATE, como la AJB y Federación de Gremios Estatales y Particulares de la provincia de Buenos Aires (Fegeppba) consideraron insuficiente la propuesta y ahora se le sumó un sector de los docentes.

La Federación de Educadores Bonaerenses (FEB), a través del congreso extraordinario, realizará una fuerte medida de fuerza tras considerar insuficiente la propuesta de la Provincia. El gremio anunció un paro de 24 horas para el próximo 2 de marzo, el mismo día que comenzará el ciclo lectivo 2026 en el territorio bonaerense.

"El Congreso de FEB resolvió hace instantes, otorgar facultad al Consejo Directivo para definir los pasos a seguir ante una próxima oferta y determinó 24 horas de paro", sentenciaron desde el gremio en un comunicado.

De esta manera, uno de los gremios más grandes de la provincia de Buenos Aires anunció un cese de actividades, lo que complicará el

comienzo de las clases. Esto se da luego que el consejo extraordinario le otorgó al consejo directivo del gremio para "definir los pasos a seguir ante una próxima oferta".

Desde el inicio del 2026 las negociaciones paritarias fueron complicadas para el gobierno de la provincia de Buenos Aires. Pese a que en enero lograron un 4.5% de aumento, hubo varias reuniones entre el Ejecutivo y los gremios para lograr esta cifra.

En esta oportunidad, la primera oferta fue de una suba del 2% en el salario, que fue rechazada rápidamente. Luego elevó la oferta en un 3%, pero la misma no logró la satisfacción de los gremios bonaerenses.

Tras confirmar el paro docente, desde el gremio que conduce Liliana Olivera sentenciaron: "Esta nueva propuesta de incremento de un 3% para el mes de febrero no alcanza a cubrir la pérdida salarial que venimos sufriendo en el sector" y agregó que "hoy un Maestro de Grado que recién se inicia, con esta propuesta, percibiría un incremento en su sueldo de bolsillo de \$22.188".

Los congresales señalaron también los constantes inconvenientes en el funcionamiento de IOMA en los distritos, que generan un malestar



muy importante entre los docentes.

Olivera recordó también que "venimos reclamando desde hace meses al gobierno nacional la devolución del Fondo de Incentivo Docente, que significó una pérdida importante para los salarios de los educadores".

Por su parte, desde Suteba también calificaron como insuficiente la propuesta de aumento salarial del

Gobierno bonaerense.

Luego del plenario de secretarios generales del gremio, sentenciaron: "La gravedad del contexto hizo que en la negociación anterior se rechace

una recomposición salarial del 2%. Y hoy, la nueva propuesta del 3% también se consideró insuficiente desde el Suteba. Estamos convencidos de que es fundamental lograr, en la continuidad de la negociación salarial, un aumento que posibilite recuperar el poder adquisitivo del salario. Con ese objetivo seguiremos construyendo las demandas y las acciones que sean necesarias en unidad con el FUDB".

En esa línea, impulsaron "la continuidad de medidas nacionales de la CTA-T y las Centrales Sindicales, con Paro y movilización en todo el país, para repudiar la reforma laboral de Milei y Trump" y definieron el "no inicio de clases el 2 de marzo, con paro y movilización nacional".

Desde los gremios explicaron que el principal problema es que el 3% ofertado por la Provincia absorbe un retroactivo acordado en la primera negociación del año. Las bases piden que el aumento del 3% se aplique teniendo en cuenta lo que se cobró de bolsillo en el primer mes del año.

Kicillof reglamentó el RIGI bonaerense

El Gobierno bonaerense reglamentó el funcionamiento operativo del Régimen de Inversiones Estratégicas y formalizó el procedimiento para otorgar beneficios fiscales a proyectos desde cinco millones de dólares. De esta manera, Axel Kicillof avanza con el llamado "RIGI bonaerense".

El Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica aprobó el Reglamento Operativo del Régimen Provincial de Inversiones Estratégicas, creado por la Ley N° 15.510, y puso en marcha el esquema administrativo para la adhesión, evaluación y control de los proyectos que aspiren a beneficios fiscales. La medida se dictó en el marco del expediente EX-2025-40253744-GDEBA-DTAYLDLIMPCEITGP y se sustenta en la Ley N° 15.510, la Ley N° 15.477, los Decretos N° 54/20 —texto según Decretos N° 90/22 y N° 208/24— y el Decreto N° 2731/25.



El gobierno de Axel Kicillof activó el RIGI bonaerense.

Con esta resolución, se prevén las pautas procedimentales para recibir, evaluar y aprobar los proyectos que soliciten su adhesión, así como para controlar el cumplimiento de los compromisos asumidos por los beneficiarios.

El Régimen funcionará bajo la

órbita de la Subsecretaría de Industria y Pymes, que fue designada como autoridad administrativa a cargo de la implementación, seguimiento y control, además de ejercer la autoridad sobre el Registro para el Desarrollo de Proveedores Bonaerenses.

NUESTRO MENÚ SUGERENCIA
MARTES A DOMINGO

Plato Principal
Papardelles con frutos del mar
con aroma de limón

Postre
Dúo de mousse

Precio por persona
\$29.500

No incluye bebida
Domingos sólo disponible al mediodía

Los Nogales
RESTAURANTE

Hacé tu reserva
previa al
336 4666565

COPA FEDERACIÓN

Belgrano lo resolvió en el primer tiempo y clasificó

El Rojo de calle Pellegrini derrotó por 3 a 1 a Defensores Unidos de San Pedro en el camping y selló su pasaje a la próxima instancia. Fabricio Lenci fue el autor de los tres goles del equipo nicoleño.



El conjunto de Emiliano Capella fue superior y se impuso con justicia. ÁLVARO RODRÍGUEZ

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

Belgrano derrotó a Defensores Unidos de San Pedro en el marco de la Zona 2 del Torneo de Clubes de la Federación Norte de la provincia de Buenos Aires. Con este resultado, aseguró la clasificación a la siguiente fase al quedar como líder con siete

puntos. El Rojo de la calle Pellegrini resolvió el pleito en el primer tiempo con un Fabricio Lenci encendido. Apenas iban 2 minutos cuando, tras un desborde, Rodrigo Cubino envió un centro que el delantero capitalizó en el área para definir con certeza y señalar el temprano 1 a 0. Pero el visitante, que marcha último, reaccionó y logró igualar. Tras un córner, la pelota recorrió el área y apareció el seis, Esteban García, para definir y establecer el 1 a 1.

Un minuto después, Lenci sorprendió a todos: apenas el Rojo sacó del medio, el ex-Olimpo y Argentinos Juniors pateó desde mitad de cancha al ver adelantado al arquero rival y clavó un golazo para decretar el 2 a 1.

Y a los 36 vino el tercero. Tras un pelotazo largo desde el fondo, la peiné Marcelo Ocanto y apareció solo Lenci para tocarla por arriba de Basaldúa y marcar el 3 a 1.

Antes de finalizar la primera etapa, en el equipo sampedrino fue expulsado Esteban García, por lo que al visitante se le complicó más el panorama.

Belgrano reguló el trámite en el complemento y aseguró una victoria que le permitirá afrontar con más alivio el último partido de la primera fase. Chocará con Agricultores de Gobernador Castro otra vez como local; en caso de empatar, ganará su grupo y, de esa forma, saltará una ronda en los playoffs.

Belgrano 3 Defensores Unidos 1

Estadio: Luis Arnone
Árbitro: Martín Antunes
Asistentes: Juan Emmanuel Flores y Carlos González (terna de Salto).

Belgrano: Rodrigo Paredes; Fermín Paredes, Roque Contigiani, Benjamín Carranza, Leonardo Luna; Bruno López, Rodrigo Cubino, Bautista Vargas, Gerónimo García; Fabricio Lenci y Marcelo Ocanto. DT: Emiliano Capella.
Defensores Unidos (San Pedro): Santiago Basaldúa; Benjamín Branchini, Braian Romero, Esteban García, Salvador Sierra; Esteban Astorga, Lautaro Fleitas, Sandro Moreno y Agustín Fleitas; Nicolás Leiva y Alan Franco. DT: Gabriel Guereta.

Goles: PT, 2m Lenci (B), 17m Esteban García (B), 18m y 36m Lenci (B).

Cambios: ST, al comienzo, Enzo Cáceres por Carranza (B), Alex González por Vargas (B), Uriel Cáceres por Moreno (D), 12m Galetti por Gerónimo García (B), 26m Alex Belsún por Luna (B) y Giovanni Mazzoni por Lenci (B).
Inciden: 44m, expulsado Esteban García (D).

TORNEO APERTURA

Independiente le quitó el invicto a Lanús

Independiente le ganó a Lanús por 2 a 0, en un partido en el que una ráfaga goleadora en el segundo tiempo le alcanzó para llevarse los tres puntos y fue disputado anoche, en el estadio Libertadores de América-Ricardo Enrique Bochini, por la quinta fecha del Torneo Apertura 2026.

Los delanteros Matías Abaldo y Gabriel Ávalos marcaron los goles del "Rojo", a los 11 y 17 minutos del segundo tiempo, respectivamente.

Además, Independiente terminó el partido con un jugador menos, por la expulsión del volante Luciano Cabral en el quinto minuto de descuento del complemento.

Con el triunfo, el conjunto de Avellaneda es segundo en la Zona A, con nueve puntos, mientras que el elenco que dirige el entrenador Mauricio Pellegrino cayó al quinto puesto, con una unidad menos.

En la próxima fecha, los dirigidos por Gustavo Quinteros visitarán a Independiente Rivadavia, el jueves 19 de febrero a las 19:30, mientras que el "Granate" será visitante de Argentinos Juniors, el domingo 22 en horario a confirmar.

La primera llegada fue del local, a los 18 minutos, con un centro al primer palo desde la izquierda del lateral Facundo Zabala que habilitó al delantero Gabriel Ávalos, cuyo cabezazo se fue ancho por el segundo poste.

La jugada de mayor peligro del complemento llegó con tiempo cumplido, cuando el delantero Santiago Montiel recibió por derecha, enganchó hacia el medio y buscó un remate alto al segundo palo, que fue rozado por un defensor y terminó yéndose ancho.

En sus primeras llegadas del complemento, el "Rojo" convirtió los dos goles del triunfo. A los 11 minutos, el delantero Matías Abaldo aprovechó un buen pase largo del mediocampista

Ignacio Malcorra y un desajuste defensivo, quedó libre de marca sobre el costado izquierdo y sacó un remate al segundo palo que agarró el efecto exacto para dar en el poste y convertirse en el 1-0 del "Rojo".

Seis minutos después, un centro preciso desde la derecha del volante Lautaro Millán habilitó a Ávalos, cuyo cabezazo sobre el primer palo entró ajustado contra el poste izquierdo del arquero Nahuel Losada.

Lanús tuvo su única llegada de riesgo a los 25 minutos de la segunda etapa, cuando el delantero Matías Sepúlveda remató un tiro libre cercano al borde derecho del área grande, con un disparo que pasó muy cerca del segundo palo.

En el quinto minuto de adición del complemento, el volante Luciano Cabral fue expulsado, tras una revisión en el VAR, por una dura e innecesaria patada en la mitad de la cancha.

Independiente 2 Lanús 0

Estadio: Libertadores de América.
Árbitro: Facundo Tello.
VAR: José Carreras.

Independiente: Rodrigo Rey; Leonardo Godoy, Kevin Lomónaco, Sebastián Valdez, Facundo Zabala; Iván Marcone, Lautaro Millán, Ignacio Malcorra; Matías Abaldo, Gabriel Ávalos, Santiago Montiel. DT: Gustavo Quinteros.

Lanús: Nahuel Losada; Tomás Guidara, Gonzalo Pérez, José Canale, Sasha Marcich; Agustín Cardozo, Felipe Peña Biafore; Eduardo Salvio, Marcelino Moreno, Claudio Aquino; Walter Bou. DT: Mauricio Pellegrino.

Goles: ST 11m. Matías Abaldo (I) y 17m. Gabriel Ávalos (I).

Inciden: 50m ST, Luciano Cabral expulsado (I).

Cambios: ST, 7m. Ignacio Pussetto por Montiel (I); 20m. Dylan Aquino por Carrera (L) y Matías Sepúlveda por Salvio (L); 31m. Thomas de Martis por Marcich (L) y Bruno Cabrera por Watson (L); Luciano Cabral por Malcorra (I) y Lautaro Millán por Fernández Cedrés (I); 37m. Lucas Besozzi por Bou (L); 43m. Walter Mazzanti por Ávalos (I).

Empates en Santa Fe y Florencio Varela

Unión y San Lorenzo igualaron 0-0 en un partido cargado de situaciones desaprovechadas que disputaron anoche, en el estadio 15 de Abril, por la quinta fecha del Torneo Apertura 2026.

Con la igualdad, el elenco que dirige Damián Ayude quedó en la séptima posición de la Zona A, con siete puntos, mientras que los santafesinos son décimos con cinco unidades. Por su parte, Vélez Sarsfield rescató un valioso punto al igualar 1 a 1 ante Defensa y Justicia en el estadio Norberto Tomaghello; de esa

forma, conserva el liderazgo de la Zona A con 11 puntos, mientras que el "Halcón" suma 9. Juan Gutiérrez puso en ventaja al equipo de Florencio Varela, mientras que Matías Pellegrini marcó la igualdad para el Fortín.

El programa para hoy es el siguiente

17.30 Banfield vs. Racing
19.45 Huracán vs. Sarmiento de Junín
19.45 Talleres vs. Gimnasia de Mendoza
22.00 Independiente Rivadavia vs. Belgrano
22.00 Atlético Tucumán vs. Estudiantes de Río Cuarto

12 de Octubre se despide como local

12 de Octubre recibirá hoy a partir de las 18.00 a Paraná FC de San Pedro por la quinta fecha del Torneo de Clubes de la Federación Norte de la provincia de Buenos Aires. El conjunto auriazul marcha último en la Zona 1 sin puntos al perder los tres partidos que disputó, por lo que ya no tiene chances de clasificar. Cayó ante Somisa 3 a 0 como local y 5 a 1 en el Barrio,

y sucumbió por 3 a 0 ante el elenco sampedrino como visitante.

Paraná FC marcha segundo con cuatro unidades y tiene su pasaporte a la próxima instancia asegurado. En caso de ganar esta tarde, alcanzará a Somisa en el primer puesto, por lo que cerrará su campaña en la primera fase como local ante el conjunto que dirige Emanuel "Chacho" Ojeda.



AUTOMOVILISMO

El TC abre su temporada en El Calafate

El Turismo Carretera, una de las categorías más longevas del mundo, iniciará su 89ª temporada compitiendo en el circuito Enrique "Quique" Freile de El Calafate, en la que será su cuarta incursión desde 2023 y que consagró como último ganador al cordobés Facundo Chapur, con Torino, el 9 de febrero del año pasado.

Para el TC será un fin de semana histórico, ya que por primera vez desde 1937 —año en que comenzó su actividad— tendrá siete marcas compitiendo. A las habituales Ford, Chevrolet, Dodge, Torino y Toyota se sumarán este año dos marcas alemanas: Mercedes-Benz y BMW. Para esta fecha había 56 anotados en el TC, aunque finalmente quedaron 55 tras el incendio del camión que transportaba el auto de Nicolás Trosset hacia la ciudad patagónica.

En esta ocasión harán su debut en El Calafate un total de once pilotos. A los ya mencionados Dianda y Lugón se sumarán Nicolás Moscardini, Jorge Barrio, Juan Manuel Tomasello, Thomas Ricciardi, Marcos Castro, Lucas Valle, Gaspar Chansard, Joaquín Ochoa y Tomás Abdala. En cambio, Lucas Carabajal, que comandará el Ford Mustang del DTA Racing con sede en nuestra ciudad, recién aparecerá en la próxima competencia, a disputarse en Viedma.

En cuanto a las marcas y modelos presentes, Chevrolet Camaro será la más numerosa, con 20 unidades; Ford Mustang tendrá 17; Toyota, 11; Dodge y Torino, seis cada una; y Mercedes-Benz y BMW, dos por marca.

La programación

En el circuito de El Calafate, de 3.677 metros, por ser la primera cita del año y con un cambio reglamentario en la aerodinámica de por medio, la ACTC habilitó un ensayo extra durante el fin de semana. El mismo tendrá lugar hoy a las 9.00. A las 11.05 y 13.15 habrá dos entrenamientos de cara a la clasificación, a iniciarse a las 15.55 con cuatro grupos.

Mañana domingo, el TC correrá tres series a las 11.00, 11.25 y 11.50, para ordenar la grilla de la final, que se largará a las 13.55 sobre 25 giros o 50 minutos.

BÁSQUET

Regatas ganó su primer amistoso en Rosario

Cerrando su segunda semana de preparación con vistas a la Liga Federal, el Náutico se impuso como visitante sobre Rosario Central, que también estará en la tercera categoría. Fue 89 a 82 con Omar Cantón y Nicolás Ferreyra como goleadores con 19 puntos.

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

Regatas obtuvo un triunfo en su primer amistoso de pretemporada pensando en su participación en la Liga Federal. Al cerrar su segunda semana de preparación, el Náutico se impuso como visitante por 89 a 82 (parciales 15-29, 29-16, 24-23, 14-21) en el Cruce Alberdi sobre Rosario Central, que también estará en la tercera categoría.

Por el lado del conjunto dirigido por Pablo Dastugue, hicieron sus estrenos Omar Cantón (sumó 19 puntos y 11 rebotes) y los Sub-21 Pablo García (3 puntos) y Valentín Navarrete (8). Además, fueron de la partida Nicolás Ferreyra (goleador junto a Cantón con 19 tantos), Juan Manzano (9),

Benjamín Levato (14), Federico Repetti (9), Jonathan Basualdo (8), Benjamín de Felipe (no anotó). No ingresaron Jonás Rossi ni Felipe Cernetti.

El miércoles los regatenses enfrentarán en Arroyo Seco a

Unión. Y el viernes lo harán en "La Ribera" ante Midland FC.

En cuanto a los otros equipos nicoleños, Somisa el miércoles visitará a Náutico Sportivo Avellaneda y durante el viernes y el sábado participará de un cua-

drangular a jugarse en el Arena Sports Rosario, en el que además estarán presentes Central, Temperley y Sportsmen Unidos. Por su parte, Belgrano cerró un encuentro con Unión en Arroyo Seco para el domingo 22.

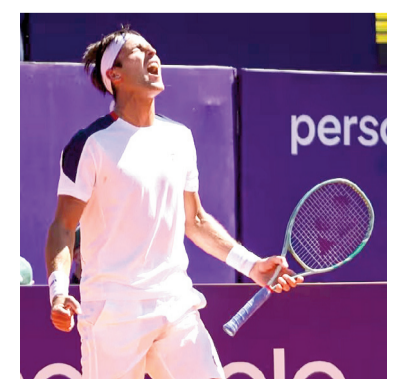


TENIS

Tres locales en semifinales del ATP de Buenos Aires

Francisco Cerúndolo (primer preclasificado del torneo) se metió en las semifinales del Argentina Open, luego de su triunfo en sets corridos ante el checo Vit Kopriva. Su próximo rival será su compatriota Tomás Etcheverry (7°), que previamente había superado al chileno Alejandro Tabilo, sobre el que se impuso por 1-6, 6-3 y 6-4 en poco más de dos horas para quedar virtualmente de regreso en el Top 50. Para el platense, esta será su octava semifinal en torneos ATP, todas en polvo de ladrillo, y la primera desde Hamburgo 2025.

Cerúndolo y Etcheverry se enfrentarán hoy en el segundo turno de las semis en el estadio "Guillermo Vilas" del Buenos Aires Lawn Tennis Club. Previamente, otro representante argentino, Sebastián Báez, chocará con el italoargentino Luciano Darderi. En duelo entre compatriotas, Báez venció por 7-6 (7-5) y 6-2 a Camilo Ugo Carabelli en otro de los juegos de anoche en cuartos. Su rival dejó en el camino a Pedro Martínez, al que venció por 7-5 y 6-1.



FÓRMULA 1

Sólida actuación de Franco Colapinto en los test



Franco Colapinto (Alpine) tuvo una sólida actuación en el tercer día de test de pretemporada de Fórmula 1 en Baréin y finalizó en la octava posición, en una sesión que tuvo co-

mo ganador al italiano Kimi Antonelli (Mercedes).

Colapinto, que ese año disputará su tercera temporada en la categoría reina del automovilismo, re-

gistró un mejor tiempo de 1:35.806 y mejoró con creces lo que había hecho este miércoles, durante el primer día de ensayos, en el que finalizó 18° entre los 18 pilotos que habían salido a pista. Además, su Alpine demostró ser de mucha fiabilidad, ya que pudo dar 137 vueltas en todo el día.

El mejor tiempo del día fue para el italiano Kimi Antonelli (Mercedes), gracias a su vuelta en 1:33.669, mientras que el británico George Russell (Mercedes), el británico Lewis Hamilton (Ferrari), el australiano Oscar Piastri (McLaren) y el neerlandés Max Verstappen (Red Bull) completaron el top 5.

La actividad en la Fórmula 1 continuará entre miércoles y viernes de la semana próxima en el mismo escenario, donde se realizarán los últimos ensayos antes del inicio del campeonato, que será a principios de marzo con el Gran Premio de Australia.

SAN NICOLÁS

Un incendio de magnitud se desató en inmediaciones de la Central Térmica

El foco ígneo se originó en un descampado cercano a la Central Térmica, ubicada en la calle Dr. Román Subiza al 1900. Bomberos de San Nicolás intervinieron en el lugar, mientras los vecinos reportaban una densa columna de humo en la zona sur.

Un incendio de importancia ocurrió anoche en inmediaciones de la Central Térmica AES, de San Nicolás, ubicada en la calle Dr. Román Subiza 1960, en la zona sur de la ciudad.

Según información exclusiva de EL NORTE, el foco ígneo se inició en un sector descampado cercano a la empresa y el viento lo propagó hasta el interior del predio. Personal del Cuartel de Bomberos de San Nicolás trabajó en el lugar para controlar las llamas. El operativo presentó dificultades porque el epicentro se ubicó en un área con cables de alta tensión, lo que impedía arrojar agua con autobomba. Ante esa situación, los bomberos utilizaron un chicote para combatir el fuego.

El chicote es una herramienta manual de sofocación usada en incendios forestales, compuesta por lonjas de caucho vulcanizado reforzado, que permite apagar llamas bajas, hierba y hojarasca mediante golpes secos.



Crecen los reclamos policiales en las provincias

Tras la resonante protesta de uniformados en Santa Fe, un grupo de familiares de efectivos de la policía y del Servicio Penitenciario de la provincia de Buenos Aires se manifestaron este viernes en el centro de la ciudad de La Plata para reclamar mejoras salariales y laborales. La concentración se realizó cerca de las diez de la mañana frente a la sede del Gobierno, en inmediaciones de la Plaza San Martín.

Los manifestantes reconocieron que el reclamo tomó impulso luego de la protesta realizada días atrás por oficiales en la ciudad de Rosario, lo que generó un "efecto contagio" en otras fuerzas de seguridad del país. En ese marco, los familiares señalaron que muchos efectivos de la Policía Bonaerense y del Servicio Penitenciario Bonaerense perciben salarios que no alcanzan el millón de pesos, ubicándose por debajo de la canasta básica.

Además del reclamo salarial, expusieron la precariedad de las condiciones de trabajo y exigieron la apertura de mesas de diálogo con autoridades provinciales. "No nos vamos hasta que nos atiendan los funcionarios", expresó una de las manifestantes durante la protesta.

Se esperaba una convocatoria más numerosa, pero la participación se habría frenado ante el temor a sanciones disciplinarias y a la apertura de legajos en Asuntos Internos, lo que habría limitado la presencia directa de muchos efectivos.

Cómo viene

Esta semana, tras días de protesta, el Gobierno de Santa Fe logró cerrar el conflicto con la policía por salarios y acordaron que ningún uniformado cobrará menos de 1.350.000 pesos. En ese marco, el gobernador Maximiliano Pullaro sostuvo que el pedido de los efectivos era "justo y genuino", por lo que "merecía ser escuchado".

En el marco de la retención de tareas, de los 200 patrulleros provinciales desplegados habitualmente en Rosario, solo circularon 30 el lunes y 50 el martes. Uno de los antecedentes más recordados de protestas policiales sucedió en Córdoba a principios de diciembre de 2013, cuando un sector mayoritario de esa fuerza de seguridad abandonó las calles, lo cual derivó en una situación caótica con zonas liberadas, saqueos, dos muertos, cientos de heridos y más de un mil comercios destruidos.

Salvador Baratta, exsubjefe de la Policía Bonaerense: «El 70% de los menores terminan muertos»

El exjefe de la policía de Buenos Aires, Salvador Baratta, aseguró que "el 70 por ciento de los menores terminan muertos", al tiempo que agregó que "la ley está bárbara para los menores que ya son delincuentes".

En medio de la discusión en el Congreso de la Nación por la implementación de la baja de imputabilidad de 16 a 14 años, el comisario aseguró: "En los institutos que tenemos hoy, no se va a recuperar nadie de la delincuencia.

Y les digo más: yo todos los casos que tuve de menores, ¿sabe cómo terminaron?; el 70 por ciento muertos. Porque el Estado vela mucho por los derechos humanos del pibe, pero lo deja en la calle para que se vuelva a cagar a tiros con la policía".

"La ley está bárbara para los menores que ya son delincuentes. A mí lo que me preocupa no es meter presos a los menores de 14 años, 12, 13... la edad que le quieran poner a la imputabilidad. A mí me interesa a los que están entrando en el sistema criminal, que acá nadie le da bolilla a eso. Acá tenemos que acompañar esta ley con una ley mucho más drástica: que el menor que está en peligro en el seno familiar sea sacado de esa familia, sea puesto en una familia de guarda, porque si no esto es un ejército de hormigas" agregó a la prensa.

"En el 90 por ciento de los casos, si un padre es chorro y el nene de un

año o dos lo va a visitar a la cárcel todas las semanas, el chico sale chorro. Se lo debato al legislador que quiera. Agarramos a los menores —los menores no tienen antecedentes, que es otra payasada en este país—, pero agarramos a los menores con entradas y fijémonos cuántos tienen padres y madres delincuentes", añadió el exsubjefe de la Policía Bonaerense.

Asimismo, el comisario cuestionó la premisa de que "el delincuente es

un producto de la sociedad". "¿Por qué nos hacen cargo a toda la sociedad de que estos pibes son productos de ella? Discúlpeme, yo no me siento responsable. Yo, como ciudadano de bien, pago mis impuestos, pago todo para que el Estado a estos pibes les dé educación, les dé salud y nos dé seguridad. Así que yo mi función como ciudadano la cumplo. De esto que se haga cargo el Estado", concluyó.



RESPETEMOS AL PEATON

Es un mensaje de



● el clima

HOY

Chaparrones.

Mínima: 19°
Máxima: 26°



DOMINGO
Chaparrones.

Mínima: 20° Máxima: 28°



LUNES

Mayormente nublado.

Mínima: 20° Máxima: 30°



● el sol



Salida:
6.38



Puesta:
19:54

● la luna



Menguante
9/2/26



Nueva
17/2/26



Creciente
24/2/26



Llena
3/3/26

● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	1.34 C.
Iguazú	8.50 B.
Posadas	10.04 B.
Corrientes	2.31 C.
Paraná	1.79 C.
Santa Fe	2.00 C.
San Lorenzo	1.74 C.

Rosario	1.68 C.
Villa Constitución	1.23 B.
San Nicolás	1.06 B.
Ramallo	0.98 B.
San Pedro	1.02 B.
Baradero	0.90 C.
Formosa	1.37 C.

● clasificados

● Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de albañilería y herrería. Tel. 3364196016

SE OFRECE JOVEN DE 37 AÑOS para tareas de limpieza. Tel. 154535873

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de herrería y albañilería. Con referencias. Tel. 3364178735

/pedidos

SE BUSCA EMPLEO limpieza, acompañante de persona mayor, atención al público, niñera. Con muy buenas referencias. Tel.: 2477-201335

● Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE Auxiliar de Enfermería para cuidados de enfermos. Dama de compañía. Tel.: 154535873

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas por la tarde o la mañana y limpieza. Con referencias. Tel.: 3364671553

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. Tel.: 3364213580

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. Tel. 3364115665

● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. Teléfono. 3364631580.

SE OFRECE SEÑORA para servicio doméstico y/o cuidado de personas con referencias. Teléfono. 154681771.

SE OFRECE MUJER para trabajo doméstico, acompañante de persona mayor con cama adentro y atención al público. Tel. 2477201335

SE OFRECE SEÑORA para dama de compañía de abuelas de martes a sábados con referencias. Tel. 3364623540

● Edictos judiciales

EDICTO. Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, Dpto. de San Nicolás, cita y emplaza por 10 días a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se intenta prescribir, ubicado en calle Don Bosco N° 748 esquina Montevideo de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos (Nomenclatura Catastral: Ciscunscripción N° 1, Sección E, Manzana N° 62, Parcela 16, Partida inmobiliaria N° 24858, inscripto en el dominio bajo el Folio N° 982 del año 1965, del Partido de San Nicolás -098-. San Nicolás, noviembre de 2025. PIO e: 9-2-26

Histórico 2026: Mar del Plata y la Costa Atlántica con el mar más caliente de los últimos 20 años

El verano 2026 marcó un antes y un después en la costa: el mar en Mar del Plata alcanzó la temperatura más alta en 20 años, con picos de 22,9 °C en enero y 23,4 °C en febrero en Punta Mogotes, siempre por encima del promedio histórico.



Mar del Plata más caliente.

El 2026 quedará en los registros climáticos de la Costa Atlántica como el año en que el mar alcanzó su temperatura más alta en dos décadas. En Mar del Plata y toda la región se registraron valores inéditos, con picos que superaron ampliamente los promedios históricos.

A través de reportes oficiales, la temperatura del mar este año en la costa atlántica argentina en general fue la más alta de los últimos 20 años. En Punta Mogotes, uno de los puntos más monitoreados del litoral marplatense, la temperatura máxima del agua en enero se dio el 31 de enero con 22,9°C, mientras que en febrero el récord llegó a 23,4°C, una marca inusual para esta época del año. Lo más llamativo es que durante gran parte del verano el mar se mantuvo siempre por encima del promedio habitual, consolidando una tendencia que preocupa a especialistas y que ya empieza a mostrar consecuencias vi-

sibles en el ecosistema costero.

Un verano atípico en el agua de Mar del Plata y la costa

Históricamente, la temperatura promedio del mar en esta zona ronda valores más moderados.

Sin embargo, este año los registros mostraron un comportamiento sostenido de aguas más cálidas, algo que no se observaba con esta intensidad desde hace al menos 20 años. Bañistas y turistas lo notaron de inmediato: muchos destacaron que el agua estaba "más templada que nunca", favoreciendo estadias prolongadas en el mar incluso en días con menos sol.

Impacto en la Costa Atlántica

El aumento de la temperatura no solo influye en la experiencia turística. También puede generar efectos en la biodiversidad marina, como:

- Mayor presencia de medusas

- Cambios en corrientes y floraciones de algas

Alteraciones en especies habituales de la región. Especialistas advierten que estos fenómenos suelen estar asociados a procesos más amplios vinculados al calentamiento global y a variaciones climáticas de gran escala.

Una tendencia que preocupa

Que el mar haya superado los 23 grados en febrero en Punta Mogotes marca un hito para Mar del Plata. No se trata de un día aislado, sino de una temporada completa con valores persistentemente altos.

El dato instala una pregunta inevitable: ¿se trata de un récord circunstancial o del inicio de una nueva normalidad climática en la Costa Atlántica?

Por ahora, el verano 2026 ya quedó en la historia como el del mar más caliente en 20 años en Mar del Plata.

● farmacias



Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

- BLANCO, Almaguer y Benitez
- CORREA, Italia 38
- DONATELLI, Urquiza 499
- FARIAS, Av.Savio 238
- GAGLIARDO, Pte.Perón 1035
- SALVADOR, Av.Moreno 220
- TIONI, Rademil y Alvear

"ENVIE UN SMS CON LA PALABRA FARMA.S.N.AL 8008 Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO" [COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

● loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

● quiniela nacional matutina

1) ...7214	8) ...1033	15) ...8814
2) ...3613	9) ...0887	16) ...7878
3) ...1289	10) ...8023	17) ...1986
4) ...8754	11) ...2972	18) ...2507
5) ...4137	12) ...8069	19) ...0177
6) ...4502	13) ...6204	20) ...8657
7) ...0753	14) ...8955	

● quiniela nacional vespertina

1) ...6012	8) ...2317	15) ...9456
2) ...2417	9) ...6538	16) ...2873
3) ...1522	10) ...2616	17) ...8009
4) ...5210	11) ...2370	18) ...7702
5) ...2339	12) ...0996	19) ...2432
6) ...8029	13) ...0953	20) ...6722
7) ...2709	14) ...7783	

● quiniela nacional nocturna

1) ...9496	8) ...6268	15) ...9655
2) ...0287	9) ...4837	16) ...9670
3) ...1298	10) ...8372	17) ...0922
4) ...7256	11) ...2298	18) ...9114
5) ...2151	12) ...5036	19) ...7148
6) ...0579	13) ...6980	20) ...1177
7) ...4859	14) ...7984	

● quiniela Bs.As. matutina

1) ...7509	8) ...7050	15) ...6431
2) ...3393	9) ...1155	16) ...7982
3) ...5566	10) ...5973	17) ...5460
4) ...5945	11) ...9958	18) ...8351
5) ...8920	12) ...6927	19) ...1301
6) ...3938	13) ...5673	20) ...0474
7) ...0357	14) ...9277	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) ...6361	8) ...4674	15) ...8005
2) ...3712	9) ...5607	16) ...8877
3) ...6299	10) ...9572	17) ...4364
4) ...9699	11) ...2217	18) ...2129
5) ...4741	12) ...5165	19) ...2439
6) ...0385	13) ...2613	20) ...6574
7) ...7956	14) ...4812	

● quiniela Bs.As nocturna

1) ...0796	8) ...3249	15) ...8837
2) ...5228	9) ...3787	16) ...1350
3) ...5673	10) ...5369	17) ...0545
4) ...8287	11) ...7334	18) ...8678
5) ...6624	12) ...8233	19) ...2496
6) ...7746	13) ...3072	20) ...0928
7) ...0836	14) ...5743	

● quiniela Santa Fe nocturna

1) ...4738	8) ...4001	15) ...4294
2) ...8075	9) ...3668	16) ...0562
3) ...6565	10) ...6762	17) ...1360
4) ...4503	11) ...6429	18) ...4669
5) ...4829	12) ...9727	19) ...3464
6) ...9272	13) ...7238	20) ...4963
7) ...6384	14) ...8264	

● quiniela Córdoba nocturna

1) ...1214	8) ...1812	15) ...9706
2) ...7999	9) ...3535	16) ...9293
3) ...4546	10) ...1597	17) ...6493
4) ...5787	11) ...6889	18) ...2657
5) ...7865	12) ...6185	19) ...2482
6) ...6530	13) ...3393	20) ...0604
7) ...1556	14) ...2930	

GRACIAS A LOS ENAMORADOS

Con la celebración de San Valentín, algunos comercios advierten que lograron un repunte en sus ventas

Si bien el Día de los Enamorados es una celebración para reafirmar el amor y el vínculo con la pareja, también se consolidó como una fecha que ayuda a reavivar las ventas en comercios de ciertas categorías, teniendo a las chocolaterías, perfumerías o salidas como las más elegidas. A nivel local, hay variedad de opciones, con precios que oscilan entre los 10.000 y los 70.000 pesos, para agasajar a esa persona especial.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El amor puede demostrarse de diferentes maneras: con un gesto, una palabra o un obsequio. Es por ello que, en vísperas del Día de los Enamorados, hombres y mujeres buscaron en estos últimos días el regalo ideal para su pareja. Entre tanta oferta y variedad de opciones para elegir, se destacan los perfumes y los bombones, pero también puede haber alternativas más originales y personalizadas para agasajar a esa persona especial. Lo más habitual quizás es obsequiar chocolates o flores.

En cuanto al primer ítem, se ofrecen cajas de 250 gramos por \$17.000 o de 500 gramos por \$34.000. Los comercios de esta índole hacen honor a esta fecha con packagings en forma de corazón que suman un detalle especial. Yendo a una opción más refinada, algunos hombres se abocan al rubro joyería, donde escogen conjuntos de cadena y dije o pulseras de acero quirúrgico – que es uno de los metales más económicos – dispuestos a gastar entre 50.000 y 70.000 pesos. También están las perfumerías, donde se abocan a algún kit de crema y loción o a fragancias que oscilan entre los \$30.000 y los \$60.000.

Una alternativa de menor costo es la lencería, donde se puede encontrar conjuntos de ropa interior desde los 6000 pesos, o un combo que incluye

una bombacha y un gel íntimo por 10.000 pesos.

Disfrute y cuidado personal

Rompiendo un poco con la lógica o con los estereotipos ya establecidos, hay quienes se inclinan por un regalo que pueda influir directamente en la otra persona, o que puedan disfrutar de a dos. Por ejemplo, una pastelería céntrica ofrece dos propuestas: una para consumir en el propio local, que se refiere a un combo compuesto por waffles con sus respectivos toppings, salas, dos exprimidos e infusiones para dos personas a 25.000 pesos; o una box dulce, que contiene un postre chocotorta en frasco, dos alfajores, tres macarons y una cookie de pasta de avellanas por un valor de 23.500 pesos. Una propuesta que viene ganando terreno recientemente es la del rubro estética, enfocada en el bienestar y el cuidado de la pareja. Allí podés obtener una Gift Card con el valor que uno desee gastar, o podés elegir por una sesión de masajes de una hora de duración a \$20.000, o una limpieza facial que comienza en los \$28.000.

Otro centro, por ejemplo, presentó una promoción completa, que incluye manicurí, pedicurí, lifting de pestañas, laminado y perfilado de cejas por un valor de \$60.000.

Los bares y restaurantes también aparecen como una alternativa para



Los hombres, en su mayoría, buscan el regalo ideal para su pareja en el Día de los Enamorados. Perfumería, gastronomía y bombonería lideran las preferencias.

compartir entre dos un momento único y relajado. En este aspecto, los comercios ofrecieron propuestas y menús especiales para este 14 de febrero.

Algunos espacios confirmaron a EL NORTE que tienen ocupación completa, mientras que otros todavía cuentan con disponibilidad o trabajan únicamente por orden de llegada. Yendo específicamente a los precios, los mismos parten desde los \$25.000 y pueden alcanzar los \$62.000, según la propuesta gastronómica elegida.

Movimiento considerable

Los comercios consultados por EL NORTE se mostraron optimistas con respecto a las ventas, ya que algunos han recibido clientes en los días previos al 14 de febrero, mientras que otros aguardan (y ya saben por experiencias anteriores) que incluso el mismo sábado irá el olvidadizo a elegir su presente el último día. Referido al método de pago, muchos optan por usar las tarjetas de crédito o débito, mientras que la mayoría aprovecha los descuentos en efectivo que ofrecen los negocios.

A nivel nacional, el portal Tiempo Sur señaló que los relevamientos de consultoras privadas muestran un aumento constante en el gasto por San Valentín. El ticket promedio se ubica alrededor de los \$42.700, con un perfil de cliente decidido pero cauteloso al momento de comprar, que suele abocarse a los rubros más tradicionales. Por otro lado, las investigaciones marcaron que los comerciantes mantienen expectativas moderadas o incluso negativas en relación con el contexto macroeconómico.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

g2k.com.ar

[@g2khosting](https://www.instagram.com/g2khosting)

[/g2khosting](https://www.facebook.com/g2khosting)

